

Conmoción en el Gran Buenos Aires: Jubilado de 90 años mató a tiros de pistolón a hombre en presunta disputa familiar

12/11/2022



Un jubilado, de 90 años, asesinó a balazos a un hombre, de 38, en una supuesta pelea familiar ocurrida en el oeste del conurbano bonaerense. Los pesquisas policiales lograron detener al sospechoso del crimen. Se creyó en un comienzo que la víctima habría sido agredida en un asalto.

Voceros judiciales revelaron a cronica.com.ar que el fallecido en el ilícito fue identificado de manera oficial como **Federico De Latorre**, de 38 años. De acuerdo a lo manifestado por los informantes, los hechos comenzaron el miércoles pasado, en el cruce de Ciudadela y Esperanza, en una zona descampada situada en la localidad de Virrey del Pino.

Trascendió que De Latorre tuvo que ser trasladado a un centro asistencial, donde los médicos del nosocomio comprobaron que el paciente había recibido un certero impacto de arma de fuego en la región intercostal derecha. Finalmente, el hombre perdió la vida, a pesar de la tarea desarrollada por los facultativos.

En un principio, se pensó que la víctima había sido agredida por ladrones, pero luego, en base a una serie de testimonios, **se logró establecer que en realidad De Latorre había sido atacado en un altercado y se descartó, por completo, la hipótesis del intento de robo.**

Gracias a los nuevos datos que se aportaron al sumario, los servidores públicos destinados en la comisaría de Virrey del Pino aprehendieron, de manera preventiva, a un anciano, de 90 años, quien habría matado a la víctima durante una presunta disputa de índole familiar.

Posteriormente, los integrantes de la seccional concretaron un allanamiento en una finca que está situada en Esperanza al 4900, a escasos metros del escenario del suceso, oportunidad en la que procedieron a la incautación de un pistolón Rextio Súper, provisto de doble cañón, que se presume habría sido utilizado para consumar el mencionado asesinato.

Hasta el momento, el expediente se encuentra caratulado **«Homicidio»**. Mientras tanto, los funcionarios de la Justicia procuran averiguar fehacientemente los motivos que provocaron la fatal discusión. Intervino en la causa penal la doctora **Carina Lorena Licalzi**, fiscal en turno de la Unidad Temática de Homicidios de los tribunales de esa jurisdicción.

Como consecuencia de razones legales, mantendremos en reserva los datos filiatorios del sospechoso de haber perpetrado el crimen.

Fuente: Diario Crónica